

ENTREGA DE UTILES PARA EL CICLO

LECTIVO 2021

LIMITE DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION:

30 de Diciembre de 2020

REQUISITOS PARA EL BENEFICIO DE MOCHILAS Y UTILES ESCOLARES

- 1- Ser afiliado al sindicato
- 2- Presentar Fotocopia del Recibo de sueldo donde conste el descuento del 3% al sindicato.
- 3- Presentar Fotocopia de la partida de nacimiento de cada uno de los hijos.
- 4- Presentar la declaración Jurada que se anexa certificada por el colegio o constancia de alumno regular del nivel en que se encuentra cursando el estudiante (Por ejemplo si se solicitan útiles para 3er grado, en el certificado deberá constar que el alumno esté cursando 2do grado), por cada uno de los hijos.
- 5- Toda la información deberá ser enviada por mail en un solo archivo a gustavog@aaemm.org.ar



ASOCIACION ARGENTINA EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1940 – PERSONERIA GREMIAL Nº 313



AAEMM - OSEMM

SECUNDARIO

“CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR”

Sr. Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de solicitar vuestra colaboración tendiente a facilitar el desarrollo de nuestros fines sociales.

Para ello, le requerimos el cumplimiento del presente formulario que nos permitirá entregar un guardapolvo y útiles escolares a cada hijo de nuestros beneficiarios, que curse estudios en ese establecimiento.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

APELLIDO Y NOMBRE DEL ALUMNO:

AÑO QUE CURSA:

.....
LUGAR Y FECHA

.....
FIRMA Y ACLARACION

.....
SELLO ESTABLECIMIENTO

COMPLETAR POR EL AFILIADO

APELLIDO Y NOMBRE DEL AFILIADO:

Nº AFILIADO: TEL:

EMPRESA DONDE TRABAJA:

FECHA NAC. HIJO: EDAD:

RECIBI CONFORME: FECHA DE ENTREGA:

.....
FIRMA DEL AFILIADO

Sede Central: Bartolomé Mitre 3776 – Cap. Fed. – Tel.: 4981-8181